

## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

### DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL Y CENTROS DOCENTES

**CVE-2012-5106** *Resolución de 13 de abril de 2012 por la que se resuelven los expedientes de modificación de los conciertos educativos con centros privados para el curso 2012/2013.*

Vistos los expedientes de modificación de conciertos con centros docentes privados, incoados de oficio o a instancia de parte, según lo dispuesto en el artículo 46 del Reglamento de Normas Básicas sobre conciertos educativos, aprobado por Real Decreto 2377/1985, de 18 de diciembre, y en la Orden ECD 1/2012 de 2 de enero (BOC del 10) por la que se dictan las normas sobre la modificación de los conciertos educativos para el curso académico 2012/2013, esta Consejería ha resuelto:

Primero.- 1. Aprobar la modificación de los conciertos educativos suscritos por los centros docentes privados que se relacionan en los Anexos de la presente Resolución. Dicha modificación se aprueba con efectos del comienzo del curso 2012/2013.

- Las modificaciones en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria se encuentran reflejadas en el Anexo I de la presente Resolución.

- Las modificaciones en Ciclos Formativos y/o Programas de Cualificación Profesional Inicial, se especifican en el Anexo II de esta Resolución.

- Las modificaciones en Educación Especial se encuentran reflejadas en el Anexo III de la presente Resolución

Segundo.- 2. Los centros que formularon alegaciones respecto de la propuesta provisional y que no figuran en los Anexos, no sufren modificación en el concierto suscrito.

En los Anexos señalados se expresan los motivos de la denegación, según dispone el art. 24.1 del Reglamento de Normas Básicas sobre conciertos educativos.

Tercero.- 3. Las modificaciones de los Conciertos Educativos aprobadas por esta Resolución se formalizarán mediante diligencia que suscribirán el Director General de Personal y Centros Docentes y los Titulares de los correspondientes centros o personal con representación legal debidamente acreditada antes del 15 de mayo de 2012. La Dirección General de Personal y Centros Docentes notificará a los interesados el contenido de esta Resolución, así como la fecha, el lugar y la hora en que deban personarse para firmar la Diligencia a que se refiere este apartado.

Cuarto.- 4. Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse Recurso de Alzada ante el Consejo de Gobierno de Cantabria en el plazo de un mes a partir de su publicación.

Santander, 13 de abril de 2012.  
El consejero de Educación, Cultura y Deporte,  
Miguel Ángel Serna Oliveira.

LUNES, 23 DE ABRIL DE 2012 - BOC NÚM. 78

CONSEJERÍA DE EDUCACION CULTURA Y DEPORTE DIREC. GENERAL DE PERSONAL Y CENTROS DOCENTES		SUSCRIPCION/MODIFICACION DE CONCIERTOS ED. PARA EL CURSO 2012/13 ANEXO I			PAGINA :		RESOLUCION PARA EL CURSO 2012/13 UNIDADES A CONCERTAR EDUCACION INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA, INTEGRACION, EDUCACION, COMPENSATORIA Y BACHILLERATO				
NUMERO DE CODIGO	DENOMINACION DOMICILIO LOCALIDAD MUNICIPIO	EDUCACION INFANTIL	EDUCACION PRIMARIA	E.S.O.		INTEG.	EDUC. COMP.	BACHILLERATO			OBSERVACIONES
				UNIDADES				Cienc.	Human.	Arte	
		UNIDADES	UNIDADES	1º C	2º C						
39000908	SAGRADO CORAZON PERNALEJO, 8 CABEZON DE LA SAL CABEZON DE LA SAL			0	0						(4)
39012133	SAGRADA FAMILIA SANTANDER, 127 HERRERA DE CAMARGO CAMARGO	6				1					
39018664	MENENDEZ PELAYO Bº BRAZOMAR-LA LOMA, 70 CASTRO URDIALES CASTRO URDIALES	6	7								
39003417	SAN VICENTE DE PAUL ZAMANILLO, 4 LAREDO LAREDO		7								(3)
39003545	SAN VICENTE DE PAUL RIVERO, 17 LIMPIAS LIMPIAS					1/2					(1)
39003910	TORREANAZ Bº LA IGLESIA, SN ANAZ MEDIO CUDEYO	4	11			1	1/2				(2) (7)
39013678	TORREVELO-PEÑALABRA Bº CAVADILLA 54 MOGRO MIENGO	2	6	2	0						(7)

CONSEJERÍA DE EDUCACION CULTURA Y DEPORTE DIREC. GENERAL DE PERSONAL Y CENTROS DOCENTES		SUSCRIPCION/MODIFICACION DE CONCIERTOS ED. PARA EL CURSO 2012/13 ANEXO I			PAGINA :		RESOLUCION PARA EL CURSO 2012/13 UNIDADES A CONCERTAR EDUCACION INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA, INTEGRACION, EDUCACION, COMPENSATORIA Y BACHILLERATO				
NUMERO DE CODIGO	DENOMINACION DOMICILIO LOCALIDAD MUNICIPIO	EDUCACION INFANTIL	EDUCACION PRIMARIA	E.S.O.		INTEG.	EDUC. COMP.	BACHILLERATO			OBSERVACIONES
				UNIDADES				Cienc.	Human.	Arte	
		UNIDADES	UNIDADES	1º C	2º C						
39007708	ANGELES CUSTODIOS POETA LEON FELIPE, 15-17 SANTANDER SANTANDER		8	4	4						(3)
39008117	CASTROVERDE TETUAN, 47-49 SANTANDER SANTANDER	7									(7)
39007393	COMPAÑIA DE MARIA VIA CORNELIA, 2 SANTANDER SANTANDER		7	4	4						(3)
39007423	HAYPO FRANCISCO PALAZUELOS, 21 SANTANDER SANTANDER	3									(5)
39013277	JARDIN DE AFRICA Bº AVICHE, 37 SANTANDER SANTANDER	5		4	4						(3)
39014105	MIGUEL BRAVO-AA. LA SALLE FERNANDO MONTALVO, 1 SANTANDER SANTANDER			2	2						
39008105	SAGRADO CORAZON-ESCLAVAS PEREZ GALDOS, 41 SANTANDER SANTANDER			6	5			3	2		(3)

CVE-2012-5106

LUNES, 23 DE ABRIL DE 2012 - BOC NÚM. 78

CONSEJERÍA DE EDUCACION CULTURA Y DEPORTE DIREC. GENERAL DE PERSONAL Y CENTROS DOCENTES		SUSCRIPCIÓN/MODIFICACIÓN DE CONCIERTOS ED. PARA EL CURSO 2012/13 ANEXO I				RESOLUCIÓN PARA EL CURSO 2012/13 UNIDADES A CONCERTAR EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA, INTEGRACIÓN, EDUCACIÓN COMPENSATORIA Y BACHILLERATO					
		PÁGINA :									
NÚMERO DE CODIGO	DENOMINACIÓN DOMICILIO LOCALIDAD MUNICIPIO	EDUCACION INFANTIL UNIDADES	EDUCACION PRIMARIA UNIDADES	E.S.O. UNIDADES		INTEG.	EDUC. COMP.	BACHILLERATO			OBSERVACIONES
				1º C	2º C			Cienc.	Human.	Arte	
39007472	LA SALLE CAMILO ALONSO VEGA, 33 SANTANDER SANTANDER					1,5					(2)
39007711	SANTA MARIA MICAELA JOAQUIN BUSTAMANTE, 9 SANTANDER SANTANDER					1					(1)
39008737	STMA. VIRGEN DE VALVANUZ CONQUISTA, S/N SELAYA SELAYA			4	3						(3)
39009122	EL SALVADOR AVDA. SOLVAY, 24 BARREDA TORRELAVEGA	4				2					(3)
39009493	MAYER MARTIRES, 16 TORRELAVEGA TORRELAVEGA					1/2					(1)
39009298	NIÑO JESUS DE PRAGA FERNANDEZ VALLEJO, 52 TANOS TORRELAVEGA		2								(3)
39009249	NTRA. SRA. DE LA PAZ PADRE DAMIAN, 26 TORRELAVEGA TORRELAVEGA					1,5					(1)

CONSEJERÍA DE EDUCACION CULTURA Y DEPORTE DIREC. GENERAL DE PERSONAL Y CENTROS DOCENTES		SUSCRIPCIÓN/MODIFICACIÓN DE CONCIERTOS ED. PARA EL CURSO 2012/13 ANEXO I				RESOLUCIÓN PARA EL CURSO 2012/13 UNIDADES A CONCERTAR EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA, INTEGRACIÓN, EDUCACIÓN COMPENSATORIA Y BACHILLERATO					
		PÁGINA :									
NÚMERO DE CODIGO	DENOMINACIÓN DOMICILIO LOCALIDAD MUNICIPIO	EDUCACION INFANTIL UNIDADES	EDUCACION PRIMARIA UNIDADES	E.S.O. UNIDADES		INTEG.	EDUC. COMP.	BACHILLERATO			OBSERVACIONES
				1º C	2º C			Cienc.	Human.	Arte	
39012121	SAGRADOS CORAZONES SIERRAPANDO, 508 TORREAVEGA TORRELAVEGA	7						0	0		(6) (7)

**ANEXO I**

**NOTA:** Las llamadas entre paréntesis, que figuran en la Casilla de Observaciones, indican el fundamento de la Resolución.

- (1) El número de alumnos con necesidades educativas especiales previstos para el curso 12/13 sólo justifican concierto para las unidades que se indican.
- (2) Las alegaciones presentadas y documentos aportados no desvirtúan los hechos y fundamentos que sirvieron de base de la valoración provisional. El nº de alumnos matriculados así como los alumnos con necesidades educativas especiales en situación de desventaja para el curso 12/13 sólo justifica las unidades que se indican.
- (3) Las necesidades de escolarización y el nº de alumnos previstos en el curso 12/13, sólo justifica concierto para las unidades que se indican.
- (4) Las necesidades de escolarización para el curso 12/13 no justifican la implantación del concierto en ESO.
- (5) La Orden ECD/1/2012 de 2 de enero por la que se dictan normas sobre la modificación de los conciertos para el curso 12/13, no contempla el acceso al régimen de conciertos para el primer ciclo de Educación Infantil.
- (6) La Orden ECD/1/2012 de 2 de enero por la que se dictan normas sobre la modificación de los conciertos para el curso 12/13, no contempla el acceso al régimen de conciertos para Bachillerato.
- (7) Las necesidades de escolarización justifican limitar la ampliación de línea al curso de entrada.

LUNES, 23 DE ABRIL DE 2012 - BOC NÚM. 78

CONSEJERIA DE EDUCACION CULTURA Y DEPORTE DIR. GENERAL DE PERSONAL Y CENTROS DOCENTES		SUSCRIPCION/MODIFICACION DE CONCIERTOS ED. PARA EL CURSO 2012/13 ANEXO II (a)			RESOLUCION PARA EL CURSO 2012/13 UNIDADES A CONCERTAR CICLOS FORMATIVOS GRADO MEDIO/ CUALIFICACION PROFESIONAL INICIAL		
		PAGINA :					
NUMERO DE CODIGO	DENOMINACION DOMICILIO LOCALIDAD MUNICIPIO	P.C.P.I		CICLO FORMATIVO GRADO MEDIO CICLO FORMATIVO	U. CONCERTADAS		OBSERVACIONES
		G.1	G.2		1º	2º	
39000601	PUENTE AVDA. ESPAÑA, 20 ASTILLERO, EL			GESTION ADMINISTRATIVA COMERCIO	1 0	1 1	
39002474	SAN JUAN BAUTISTA LA SALLE, 2 CORRALES DE BUELNA, LOS CORRALES DE BUELNA, LOS			CARROCERIA GESTION ADMINISTRATIVA ELECTROMECANICA VEHICULOS (LOGSE) ELECTROMECANICA DE VEHICULOS (LOE) COMERCIO INSTALACIONES ELECTRICAS Y AUTOMATICAS	1 1 0 1 1 1	1 1 0 1 0 1	
39003910	TORREANAZ Bº LA IGLESIA, 39 ANAZ MEDIO CUDEYO			GESTION ADMINISTRATIVA	1	1	
39018482	CEINMARK VARGAS, 65 ENTREPLANTA SANTANDER			GESTION ADMINISTRATIVA	1	1	
39011293	DECROLY JIMENEZ DIAZ, 5 SANTANDER			GESTION ADMINISTRATIVA SISTEMAS MICROINFORMATICOS Y REDES	1 2	1 2	
39007988	HERNAN CORTES HERNAN CORTES, 41 SANTANDER			GESTION ADMINISTRATIVA TECNICO CUIDADOS AUXI. ENFERMERIA TECNICO EN COMERCIO	2 3 1	2 0 0	
39011992	MARIA INMACULADA CANALEJAS, 28 SANTANDER			ATENCION SOCIO SANITARIA ATENCION PERSONAS EN SIT. DEPENDENCIA CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA SISTEMAS MICROINFORMATICOS Y REDES	0 1 1 1	1 0 0 1	

CONSEJERIA DE EDUCACION CULTURA Y DEPORTE DIR. GENERAL DE PERSONAL Y CENTROS DOCENTES		SUSCRIPCION/MODIFICACION DE CONCIERTOS ED. PARA EL CURSO 2012/13 ANEXO II (a)			RESOLUCION PARA EL CURSO 2012/13 UNIDADES A CONCERTAR CICLOS FORMATIVOS GRADO MEDIO/ CUALIFICACION PROFESIONAL INICIAL		
		PAGINA :					
NUMERO DE CODIGO	DENOMINACION DOMICILIO LOCALIDAD MUNICIPIO	P.C.P.I		CICLO FORMATIVO GRADO MEDIO CICLO FORMATIVO	U. CONCERTADAS		OBSERVACIONES
		G.1	G.2		1º	2º	
39007368	PUENTE I MADRID, 4 SANTANDER	1	1	GESTION ADMINISTRATIVA EQUIPOS ELECTRICOS DE CONSUMO INSTALACIONES DE TELECOMUNICACIONES	1 0 1	1 1 0	
39009390	CRESPO MÉNENDEZ PELAYO, 6 TORRELAVEGA			GESTION ADMINISTRATIVA SISTEMAS MICROINFORMATICOS Y REDES	1 1	1 1	
39010598	CALASANZ PLAZA OLEA Y COLEGIO S/N VILLACARRIEDO	0	0				

**ANEXO II (a)**

Identificación de abreviaturas: P.C.P.I. Programa de Cualificación Profesional Inicial ; G1 Grupo 1; G2 Grupo 2.

LUNES, 23 DE ABRIL DE 2012 - BOC NÚM. 78

CONSEJERIA DE EDUCACION CULTURA Y DEPORTE DIR. GENERAL DE PERSONAL Y CENTROS DOCENTES		SUSCRIPCION/MODIFICACION DE CONCIERTOS ED. PARA EL CURSO 2012/13		RESOLUCION PARA EL CURSO 2012/13 UNIDADES A CONCERTAR	
		ANEXO II (b)		PAGINA	
				CICLOS FORMATIVOS GRADO SUPERIOR	
NUMERO DE CODIGO	DENOMINACION DOMICILIO LOCALIDAD MUNICIPIO	CICLO FORMATIVO GRADO SUPERIOR	U. CONCERTADAS		OBSERVACIONES
		CICLO FORMATIVO	1º	2º	
39002474	SAN JUAN BAUTISTA LA SALLE, 2 CORRALES DE BUELNA, LOS CORRALES DE BUELNA, LOS	AUTOMOCION ADMINISTRACION Y FINANZAS (LOGSE) ADMINISTRACION Y FINANZAS (LOE)	1 0 1	1 1 0	
39009390	CRESPO MENDNEZ PELAYO, 6 TORRELAVEGA TORRELAVEGA	ADMINISTRACION Y FINANZAS DESARROLLO PROY. URB. Y OP. TOPOGRAFICA TEC. SUP. GUIA, INF. Y ASISTE. TURISTICA	1 1 1	1 0 1	

**ANEXO II (b)**

CONSEJERIA DE EDUCACION CULTURA Y DEPORTE DIR. GENERAL DE PERSONAL Y CENTROS DOCENTES		SUSCRIPCION/MODIFICACION DE CONCIERTOS ED. PARA EL CURSO 2012/13		RESOLUCION PARA EL CURSO 2012/13 UNIDADES A CONCERTAR																			
		ANEXO III		PAGINA																			
				EDUCACION ESPECIAL, INFANTIL, BASICA OBLIGATORIA, TRANSICION A LA VIDA ADULTA, PROGRAMA CUALIFICACION PROFESIONAL INICIAL																			
NUMERO DE CODIGO	DENOMINACION DOMICILIO LOCALIDAD MUNICIPIO	EDUCACION INFANTIL					BASICA OBLIGATORIA					P.T.V.A.					P.C.P.I.					OBS.	
		TOT UDS	PS I	AUT	AUD	PLD	TOT UDS	PS I	AUT	AUD	PLD	TOT UDS	PS I	AUT	AUD	PLD	TOT UDS	PS I	AUT	AUD	PLD		
3901865 2	EL MOLINO INES DIEGO DEL NOVAL, S/N CUETO SANTANDER																0			0			(1)
3900944 4	DOCTOR FERNANDO ARCE AVDA. FERNANDO ARCE, 18 TORRELAVEGA TORRELAVEGA																2	2					

**ANEXO III**

**NOTA:** Las llamadas entre paréntesis, que figuran en la Casilla de Observaciones, indican el fundamento de la Resolución.

(1) La evolución del alumnado actual, no justifica el concierto para un PCPI.

2012/5106